

ACUERDO No. 333 de 2022 (mayo 20)

“Por medio del cual se modifica parcialmente el calendario Académico y Administrativo establecido en el Acuerdo N° 797 del 03 de diciembre de 2021, Acuerdo No. 040 del 26 de enero de 2022, Acuerdo N° 092 del 15 de febrero de 2022, Acuerdo No. 140 del 01 de marzo de 2022, Acuerdo No. 214 del 31 de marzo de 2022 y Acuerdo No. 255 del 22 de abril de 2022 para el programa de posgrado Maestría en Derechos Humanos y Ciudadanía de la Facultad de Ciencias Humanas y Artes para el semestre A de 2022”

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y ARTES DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

En uso de sus facultades legales y

CONSIDERANDO:

1. Que el literal a) del artículo 24 del Acuerdo del Consejo Superior No. 033 de 2020 - Estatuto General- establece que es función del Consejo Académico “Aprobar el calendario académico”.
2. Que la Universidad del Tolima para el desarrollo de sus programas académicos, establece el calendario como referente de planeación estratégica en el que se deben incluir actividades sensibles para el desarrollo y cumplimiento de la función institucional.
3. Que mediante Acuerdo No. 797 del 03 de diciembre de 2021 se establece el calendario académico y administrativo para el programa de posgrado Maestría en Derechos Humanos y Ciudadanía, el cual fue modificado parcialmente mediante Acuerdo No. 040 del 26 de enero de 2022, Acuerdo No. 092 del 15 de febrero de 2022, Acuerdo No. 140 del 01 de marzo de 2022, Acuerdo No. 214 del 31 de marzo de 2022 y Acuerdo No. 255 del 22 de abril de 2022.
4. Que a la fecha según reportes de la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico de fecha 06 y 12 de mayo, respectivamente, se tiene que aun faltan estudiantes por adelantar su matrícula financiera, como quiera que en total solo 18 personas han realizado el pago correspondiente, tanto de la primera como de la segunda Cohorte y un número minoritario han realizado su matrícula académica, por lo cual se hace necesario modificar las fechas de este proceso para garantizar el punto de equilibrio del posgrado, siendo necesario ajustar no solo la fecha límite relacionada con el pago de la matrícula financiera sino la fecha límite para el registro de la matrícula académica en plataforma ya que la última depende de la primera; teniendo en cuenta que algunos estudiantes están tramitando préstamos bancarios o con el Fondo Nacional del Ahorro, Icetex y solicitud de cesantías y que adicionalmente se presentó retraso en la actualización de fecha límite en los recibos de pago de la matrícula así como demora en la aprobación de la documentación soporte para legalizar su matrícula académica.
5. Que en razón a la metodología reportada por los docentes, se ve la necesidad de programar la asignatura Seminario de Profundización III en periodos distintos a los referidos inicialmente a efectos de realizar un respectivo seguimiento de los proyectos de investigación de los estudiantes del programa de posgrado, que precisamente tienen sus insumos de avance en las orientaciones de los docentes del curso citado para dar cumplimiento al requisito de grado, siendo indispensable reprogramar las fechas en las cuales se desarrollará el módulo Seminario de Profundización III, por lo tanto se requiere modificar la fecha señalada para la finalización de clases, así como la evaluación a docentes y el ingreso de calificaciones.
6. Que el Comité Curricular de la Maestría en Derechos Humanos y Ciudadanía en sesión ad referendum, realizada el 13 de mayo de 2022, estudió y recomendó para

ACUERDO No. 333 de 2022

(mayo 20)

aprobación, la modificación del calendario académico y administrativo para el semestre A 2022.

- Que el Consejo de Facultad en sesión extraordinaria del 20 de mayo de 2022, aprobó la modificación del calendario académico y administrativo para el programa de posgrado de la Maestría en Derechos Humanos y Ciudadanía del Semestre A 2022.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO:

Aprobar la modificación parcial del calendario administrativo y académico del programa de Maestría en Derechos Humanos y Ciudadana, para el semestre A de 2022, así:

CALENDARIO ACADÉMICO SEMESTRE 2022-A MAESTRÍA EN DERECHOS HUMANOS Y CIUDADANÍA	
INSCRIPCIONES Y ADMISIONES SEMESTRE	
ACTIVIDAD	SEMESTRE 2022-A
Venta de PIN para inscripciones	Hasta el 04 de marzo
Inscripciones en línea	Hasta el 05 de marzo de 2022
Publicación de aspirantes seleccionados para entrevista-Primer Listado	28 de febrero de 2022
Publicación de aspirantes seleccionados para entrevista-Segundo Listado	04 de marzo de 2022
Entrevistas- Primer Listado	04 y 05 de marzo de 2022
Entrevistas- Segundo Listado	08 de marzo de 2022
Publicación de admitidos Primero y Segundo Listado	09 de marzo de 2022
PAGO FINANCIERO - MATRÍCULA ACADÉMICA DE ESTUDIANTES	
ACTIVIDAD	SEMESTRE A- 2022
Solicitud para descuentos	11 y 12 de marzo de 2022
Pago de matrícula financiera	Del 14 de marzo al 06 de junio de 2022
Registro de matrícula académica en plataforma	Del 14 de marzo al 08 de junio de 2022
PERIODO DE CLASES E INGRESO DE CALIFICACIONES	
ACTIVIDAD	SEMESTRE A- 2022
Proceso de Inducción	10 y 11 de marzo de 2022
Inicio de clases	18 de marzo de 2022
Receso estudiantil de Semana Santa	Del 11 al 15 de abril de 2022
Finalización de Clases	17 de julio de 2022
Evaluación a docentes por parte de los estudiantes	Del 1 al 22 de julio 2022
Ingreso de calificaciones	Del 2 al 29 de julio de 2022

ACUERDO No. 333 de 2022
(mayo 20)

ARTICULO SEGUNDO: Comunicar esta determinación a la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico de la Universidad del Tolima.

ARTICULO TERCERO: El presente acuerdo deroga otras disposiciones al respecto y rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dado en Ibagué, 20 de mayo de 2022.

El presidente,


RAFAEL E. GONZÁLEZ PARDO
Decano Facultad de Ciencias Humanas y Artes

La secretaria,


ANA ISABEL BOHÓRQUEZ CASTELLANOS

Elaboró:
Ángela María Barrios M.

**ACREDITADA
DE ALTA CALIDAD**

¡Construimos la universidad que soñamos!